

Guayaquil, marzo 18 de 1998

Señor
Gerente General de CONSAMHER CIA. LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones:

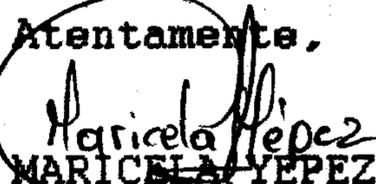
En cumplimiento de las funciones de Comisario que me han sido asignadas, tengo a bien hacer conocer a usted y por su intermedio a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, mi informe correspondiente al ejercicio económico 1997, en los siguientes términos.

- 1.1. CONSAMHER CIA. LTDA., ha cumplido en los aspectos legales, estatutarios y reglamentarios de todas las resoluciones de la Junta General.
- 1.2. Para el cumplimiento de mis funciones he recibido la colaboración necesaria por parte de los Administradores de la Empresa.
- 1.3. He verificado que la correspondencia, libros de Actas de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan de conformidad con las disposiciones legales; los bienes de la sociedad se encuentran en perfectas condiciones, debido al constante mantenimiento que se les da, durante el ejercicio anterior la sociedad no tuvo bajo su responsabilidad bienes de terceros.
- 1.4. Declaro expresamente que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías.
- 1.5. Los controles internos que se han realizado son los adecuados para el funcionamiento de la empresa.
- 1.6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros están en correspondencia con los registros contables.
- 1.7. Las cifras presentados en los Estados Financieros son confiables y los mismos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 1.8. Principales indicadores financieros:

	1996	1997
AC	3.211.205.521	1.932.919.581
	-----=11.65	-----=1.03
PC	275.512.324	1.874.589.106
Nivel de Endeudamiento:		
TP con terceros	1.874.589.106	
	-----=0.32	
TA	5.823.980.130	

- 1.9. No ha existido el requisito de presentación de garantías.
No ha existido alteraciones en el orden del día de la Junta General.
No ha existido la propuesta de renovación de los Administradores.
He asostido Normalmente a las Juntas Generales.

Atentamente,


MARICELA YEPEZ

Comisario Principal

